

Militar todos son Americanos; sus tropas regladas todas han marchado al ejército; los emisarios destinados á sublevarla, segun se sabe de buen origen, eran por la menor cuenta siete; las tentativas para seducirnos, hechas con bastante artificio, astucia, y tenacidad, han sido harto perceptibles: sin embargo de todo, esta Ciudad se ha mantenido en una asombrosa serenidad, y union de voluntades: y acaso no habrá otra que la haya excedido esta vez en las obras de piedad, reforma de costumbres y uniformidad en la mas sana doctrina. Trece Novenarios públicos por lo menos (siendo este de los Santos Angeles el primero y mas circunstanciado), y algunos triduos, los mas de estos y aquellos con una solemnidad extraordinaria, la divina palabra ministrada abundantisimamente por mañana, tarde y noche, continuándose los ejercicios nocturnos en todas las Parroquias de orden de S. S. I. y en la Iglesia del Espiritu Santo con pláticas espirituales, á que se han comprometido treinta y un Eclesiásticos, como tambien abundancia de Confesores, sin otra infinidad de obras buenas y Misas rezadas aplicadas al intento; son la gran cosecha espiritual, que hemos levantado desde mediados de Octubre hasta ultimos de Noviembre, en que lo escribimos; dexando á otros el cuidado de observar lo que podemos haber omitido.

Pertenecen tambien á esta afortunado Diócesis el insigne Regimiento de las Tres Villas cubierto de gloria en el Monte de las Cruces; la Nobilísima Ciudad de Tlaxcala, que ha doblado ahora en un solo dia toda la que se habia contraído en la conquista del Reyno; Veracruz, Zacatlan, Izucar, Villa de Cordova y su Provincia y generalmente casi todos sus Pueblos, que han estado en alarma contra los emisarios, ó toda proposicion, que aun remotamente indique conspiracion. Nuestras tropas y sus dignos Gefes han hecho un papel muy distinguido en Queretaro, San Miguel el Grande, Aculco y Guanajuato: y hasta la citada fecha todo ha sido honor, y nadie habia muerto de los nuestros. No debe pues la Nueva España, ni menos la América toda, padecer degradacion en sus derechos y ausiones, ni en la pública estimacion, porque dos Intendencias de este Vir-

reynato hayan prevaricado; quando las otras once ó doce han hecho, y siguen haciendo ostentacion heroyca de su religiosidad, fidelidad y patriotismo en todo género de sacrificios: así como no debe perder nada de sus glorias y derechos nuestra inclita península, por haberse visto sacrificada á la tirania francesa por los Azanzas, Urquijos, Caballeros, Mazarredos &c. inundada de traidores, y entregada con alevosia Madrid, Valladolid, Sevilla y otras Ciudades de meror rango.

NOTA al fol. 727 El R. P. Presentado Fr. José de Prado, natural de Andalucía florecio en esta Ciudad en toda clase de virtudes, principalmente las sociales y de pública edificacion; á cuyo intento se propuso por exemplar al Apostólico Venerable Varon Padre Fr. Diego de Cadiz, y cuyos escritos eran su pan cotidiano. Su mayor elogio está cifrado en estas palabras, que tomadas de otro Varon Apostólico dixo en cierta ocasion con su acostumbrada jovialidad á un su confidente: "Cada uno hará de lo suyo lo que quiera: y como yo soy de los Señores proximos, que hagan sus mercedes de mí lo que se les antojare." Así es que participaron con amplitud del fruto de sus tareas y de su caridad los Ingleses protestantes prisioneros, tanto los que se convirtieron á nuestra Santa Fé Católica, como los que se regresaron renuentes, de los quales alguno le escribia desde Veracruz con buenos sentimientos: los penitentes ya en las santas Casas de Exercicios, y ya en el confesonario; pero principalmente los comerciantes, de que la mayor parte vivia á su direccion y resoluciones tan utiles á este Público como todos experimentamos: las Religiosas en el confesonario, en el púlpito, en la promocion del culto divino, y aun en otros puntos de economia doméstica: los moribundos y sus albaceas, de cuyos aciertos y desinterés se pudiera citar un exemplar de extraordinario merito: los Religiosos sus hermanos, y aun los de otras Sagradas Religiones; y en fin el Venerable Clero Secular, cuyo decoro, aumento y glorias hacian las delicias del Padre Prado; y cuya estimacion y fina amistad quiso el Señor premiar con llevarlo á morir inopinadamente al Oratorio de

San Felipe Neri, con motivo de ir á dar una tanda de ejercicios espirituales, que no comenzó: pues tomando interés las dos Venerables Congregaciones hermanadas de S. Felipe y de nuestro Padre S. Pedro, dispusieron un muy solemne entierro, que mas parecia procesion de penitencia por la confusion y sentimiento universal; habiendose hecho cargo este Comercio

### NUMERO 143.

#### Alocucion del real é ilustre Colegio de Abogados de México.

#### ALOCUCION

*Del Real é Ilustre Colegio de Abogados de México.*

*Hoc enim expectant leges, hoc volunt, incolumen esse civium coniunctionem: & si qui eam dirimunt, eos morte, exilio, vinculis, damno carcent.*

Cic. lib. 2. offic. n. 23.

Espanoles Americanos y Europeos: la hermosa y rica region que habitais se vé en el mas inminente de los peligros: el humo denso de la abrasadora tea de la discordia ha ennegrecido diversas provincias de las fertilísimas del centro de su poblacion: el mal se propaga con la voracidad del cáncer; pero aun es susceptible de remedio. Si reunidos sinceramente volveis sobre vosotros mismos, recordando los bienes maravillosos que produjo vuestra union en los siglos que pasaron, quedará destruido en su origen, y la América septentrional continuará en el auge de su grandeza. ¡Que anuncio tan interesante para vuestras almas generosas! Mas al propio tiempo escuchad lo que sereis si llevando adelante la desunion os entregais en las manos del fanatismo. El opulento suelo en que vivis, quedará regado con

de completar la obra, costeándole unas sumuosas honras á los nueve dias, en que á mas de la funcion principal se celebraron muchísimas Misas desde las cinco de la mañana hasta las doce del dia por el bien de su alma. Todo lo qual sea dicho en elogio suyo, sin que parezca querer prevenir el Juicio de nuestra Santa Madre la Iglesia, *cui me libenter submitto.*

vuestra sangre, con la de vuestras mugeres, y vuestros caros hijos, destruido quanto habeis hecho: añadiréis cadenas á la madre patria, la Europa os llamará sus verdugos; y las naciones todas señalarán en sus fastos suceso tan infeliz como la época del dolor. El Ilustre y Real Colegio de Abogados, el cuerpo respetable que siempre mereció vuestra confianza así os lo pronostica lleno de amargura.

Dios Eterno, á quien solo pertenece mover el corazon de los mortales, no permitas que se hallan unidos con los tiernos vínculos de la religion, de la sangre y del amor, se confundan voluntariamente en el caos de su propio anadamiento, ni que tenga efecto este vaticinio funesto, pero que será inevitable si la rivalidad sigue adelante: dá á las palabras del Real Colegio el poder que arrastra tras sí el concepto de los pueblos, para que sean el bálsamo que cicatrice la herida que origina nuestra desgracia, tan dolorosa, que no puede siquiera bosquejarla la eloqüencia aún haciendo el último de sus esfuerzos.

En efecto, no es concedido al arte de la palabra significar ninguno de los dos extremos propuestos. Sería muy grande la complacencia del Real Colegio si pudiera reunir en un solo punto de vista los hechos prodigiosos que

emprendisteis para manifestar los beneficios que vuestra union atraxo á la América; hasta radicar en ella su felicidad: entónces con recordar las hazañas del mayor de los héroes, el siempre grande Hernán Cortés demostraria, fixó los estandartes de la religion y del dominio español en este nuevo emisferio, uniéndolo por muchos títulos, todos justos, con la antigua España de modo tan inseparable, que lo hizo parte verdadera, traspasó á vuestra venas la sangre española por medio de las alianzas recíprocas de Españoles y Americanos, ligando á unas propias leyes, á unos propios usos; y á unas propias costumbres. ¡Ah! ved aquí el principio de vuestra reunion. Los hijos que produxeron semejantes enlaces amorosos fueron perfectos imitadores de las virtudes de sus padres, iguales á ellos en el todo, sin mas diferencia que nacer en diverso suelo; y acrecentaron el número de los valientes conquistadores á quienes representais.

Tomad del templo de la inmortalidad el lienzo que la historia delineó para formar el elogio digno de tan admirable union: extendedlo, y hallareis comprehendidos sus quadros vuestros engrandecimientos. Veis en el primero salir de España varones apostólicos que en alas de la caridad atraviesan el océano para anunciar el nombre de Dios á las naciones bárbaras; pues advertid, que unidos con los Americanos esparcen la luz brillante que hizo arrodillar ante la insignia de la Cruz esa multitud tan distinta entre sí como sus dialectos; creciendo su fervor en las hogueras y en medio de los horribles tormentos, en donde muchos terminaron la vida, para autorizar de modo tan glorioso la verdad santa de nuestra religion como testigos fieles de ella.

¿No observais en el segundo quadro los mismos hechos que admiró la Iglesia del fervor de los fieles en los primeros siglos del cristianismo? Los conquistadores y sus descendientes, los hijos y los padres, corren apresurados al pie de los altares á presentar como ofrenda, al propio tiempo que la pureza de su corazon, los inmensos tesoros de que son dueños, siguiendo las huellas de sus idolatrados soberanos. Si Españoles Americanos y Europeos: es muy

hermosa la perspectiva que presenta. Los mayores monarcas de la tierra nuestros católicos Reyes franquearon, con mano liberal, sus riquezas para subvenir á los gastos necesarios en el establecimiento de la fé. La donacion de los diezmos hecha á las Iglesias catedrales es el desapropiamiento mas insigne, que por importar crecida suma de millones no tiene con quien compararse en la historia. Contribuyeron además para los muchos templos y obras piadosas que se fundaron, sin embargo de las graves urgencias de la corona. ¡Venturosas Américas! por este entusiasmo religioso teneis en vuestro seno mas de setenta y un mil Iglesias, en las cuales vuestros habitantes postrados ante el tabernáculo del que solo es Santo lo adoran humildes, cantan sus alabanzas, y hallan el remedio en sus adversidades. La base en que descansan, la de sus riquezas y suntuosidad del culto ¿no es vuestra union la que fué el principal resorte de su ereccion, como lo es de su conservacion y aumentos?

Observad el resplandor magestuoso de la gerarquía del estado eclesiástico del nuevo mundo. Lo componen un Patriarca, aunque sin jurisdiccion: ocho Arzobispos: treinta y seis Obispos: quarenta y quatro Venerables Cabildos: una insigne Colegiata: mas de tres mil Párrocos; y el clero Secular y Regular. Siempre alternaron en las dignidades y oficios varones ilustres por su virtud y sabiduría asi Españoles Europeos como Americanos. Su caridad fué el resorte único de los establecimientos mas útiles. Las muchas provincias, conventos de ambos sexos de las religiones, y los que gobiernan sacerdotes seculares, son el modelo de la perfeccion. Vuestra fé unida es la muralla impenetrable que resguarda de toda sorpresa esa misma gerarquía, sosteniéndola los tres baluartes que forman los Santos Tribunales de la Inquisicion de México, Lima y Cartagena.

¿Mas que os sorprende en el tercer quadro? ¿Es, por ventura, que en el corto período de menos de trescientos años se ha establecido el gobierno político con tanta perfeccion? En él mirais el dilatado territorio Indiano dividido en diez y seis Reynos: sus Provincias en trescientas setenta y quatro jurisdicciones ó parti-

dos: quatro Vireynatos: nueve Presidencias: trece Audiencias Reales: setenta y quatro gobiernos Militares: una comandancia General: veinte y ocho Intendencias: otros muchos Tribunales y Cuerpos establecidos para el gobierno de diversos ramos: Hospicios: Hospitales: Congregaciones: Cofradias: recogimientos: doscientas Ciudades: más de trescientas Villas: y un número grande de Pueblos de Españoles y de Indios. Es así; pero reservad vuestra admiracion para aplaudir que de esos manantiales de la autoridad pública fluyen bienes inmensos que hacen el comun, por observar puntuales las Leyes Santas que nos mandan.

El Cielo privilegió á la América tambien en ésta parte. Una legislacion sabia y paternal es don de Dios, que se digna conceder á las Naciones felices. Bienaventurados os llaman las extrangeras al imponerse en esas leyes que dictó la sabiduría é hicieron olvidar á las tan celebradas de Grecia y Roma. Lo sois ciertamente porque la Recopilacion de Indias es el escudo de la Religion, el brazo fuerte de la Iglesia, el garante de las personas en toda edad, clase, y situacion, de su seguridad individual y de las propiedades. Cuida del rico, sin abandonar al pobre, á quien siempre con preferencia atiende; al noble y al plebeyo los protege para que sea cada uno útil en su respectivo rango; remunera el mérito del esforzado que sacrifica su valor por la salud de la Patria; premia al sabio sus vigilias; no se olvida del que atraviesa los mares para ser útil á sus conciudadanos; fomenta la industria y las artes; honra la agricultura; y al comercio lo libra de trabas; aborrece y castiga el crimen; mas compadece al delincuente. Esta es la legislacion vista en perfil, éste es el trono de la justicia, y desde el que manteniendolos reunidos consiguió fueseis sumisos á las autoridades que os gobiernan, no por temor, sino por conciencia; y vosotros cumpliéndolas no habeis resistido al Eterno, como desgraciadamente lo executan todos los que se oponen á las leyes y á las autoridades, destruyendo el lazo mas precioso de la sociedad.

¿Quereis otra prueba positiva de su ternura? Abrid el mismo código y leed quanto dispone

con respecto á los Indios. Tributemos á la verdad el homenaje que le es debido. Los Soberanos Españoles comparecen á la vista del Universo en todo el lleno del esplendor de su zelo paternal, quando hablan de estos sus muy amados vasallos. Mandan haya escuelas en los Pueblos para su mejor educacion política y cristiana; los reencargan á los Párrocos, á los Jueces, y quieren que las Reales Audiencias y Excelentísimos Señores Vireyes velen sobre el cumplimiento de éstas disposiciones; no permiten sean vagos, ni vivan fuera de los Pueblos; no se trasladen forzados á otros de diverso clima; les dan tierras para que tengan con que sostenerse; los exhoneran del servicio personal y exceptuan de toda carga; su libertad sostenida de todos los modos posibles y su buen trato es el asunto mas recomendado, como el castigo de las injurias que se les inferan; es mayor delito ofender á un Indio que á un Español; en una palabra, gozan de los privilegios de la menor edad, les señalan un protector caracterizado para que vele por su cumplimiento; y el Rey mismo se complace en ser llamado su Padre, su conservador y defensor. ¡Pueblos todos que habitais el globo! ¿no reconocéis en éstas maravillosas disposiciones compitiendose la sabiduría y el amor; la justicia y la lenidad religiosa? Y tú, parte estimable de la poblacion del Reyno, no prestes tus oidos inocentes á las seductoras voces de los que, prevalidos de tu candor, intentan alterar el orden armonioso que te conserva feliz con leyes tan santas que nunca debes olvidar.

Son parte tambien de la legislacion las ordenanzas y reglamentos establecidos para el gobierno de diversos ramos, todos útiles y necesarios. ¿Puede olvidarse la trasformacion asombrosa que originó en la monarquía el del comercio libre? La baxa de derechos, la libertad absoluta de ellos en ciertos renglones, la habilitacion de los puertos de aquel y éste suelo, el correo marítimo mensual, el establecimiento de consulados y otras providencias benéficas pueblan en un momento la mar de embarcaciones, las fábricas resucitan, se reponen las artes, el giro interior de las provincias se activa, prospera el labrador extrayendo por és-

te canal sus frutos, y al propio tiempo que en España tienen salida sus manufacturas, sus vinos, aguardientes, y otros artículos, la logran del país las harinas, la grana, la granilla, el añil, el azúcar, y muchos renglones igualmente preciosos. Aún la industria crece en cuanto es compatible con la de la metrópoli: los oficios se perfeccionan, y serán mejores en lo sucesivo, así por estar encargada la revisión y enmienda de sus ordenanzas á la Real Audiencia, que á muchos últimamente sacó de la esfera de los gremiales, como por que en la real academia de S. Carlos aprenden los artesanos el dibujo. De esta suerte se arrebataron muchos millones á la exportación extranjera, se aumentó la nacional, como la exportación de este suelo; y Veracruz, el principal puerto del norte de la Nueva España, superó la fama de Tiro y de Cartago, girando en cada año cincuenta millones de pesos.

¿No llaman vuestra atención los adelantamientos de Minería, ese torrente de oro y plata, que saliendo de su propio cauce enriquece las regiones más apartadas? El tribunal general que la gobierna con arreglo á sus peculiares ordenanzas, las treinta y siete diputaciones territoriales á él sujetas, el perdón de quintos para el trabajo de las negociaciones antiguas ó abandonadas, el azogue y pólvora dados por su costo, la exención del pago de alcabala de los utensilios que se introducen en los minerales, la instrucción científica propagada por la educación que proporciona el colegio metálico, y los adelantamientos prácticos de la maquinaria, son los resortes maravillosos que hacen sellar en la real casa de Moneda veinte y cinco millones de pesos en cada año, suma inmensa que asombra á las potencias. Progresos en efecto grandes que se deben á vuestra unión.

Si antes de pasar al 4º quadro recorreis las pensiones con que contribuyen los vasallos de Europa á sus respectivos soberanos es forzoso exclameis en el transporte del mayor regocijo: ¡Felices los habitantes de la América que son tratados con tanta benignidad! Decidlo en hora buena, y gritadlo á la frente de la Europa, de la Asia, y de la Africa. Sois efectivamente los vasallos menos pensionados, y en vuestro

suelo no se conocen las capitaciones é impuestos, cuya sola numeración entristece. Los Soberanos Españoles toman de vosotros lo muy preciso para los gastos públicos del Estado, y los que la misma sociedad debe prestar para su conservación; pero por medios tan suaves como manifiesta la práctica de las oficinas de las rentas y tribunal superior de la Junta de Real Hacienda, en donde se prefiere la causa del vasallo á la del Rey, en caso de duda. ¿En algún tiempo habeis pagado contribuciones por los criados, por los balcones y ventanas de vuestras casas, por los coches, caballos, y aún por los perros? ¿Se os ha exigido sobre el valor de vuestras heredades, huertas, casas, ó sus arrendamientos, ó por los efectos de lujo, como se pagan en Inglaterra, Francia, Alemania, y en otros países? El ingreso fijo de la Real Hacienda de Nueva España, según el último quinquenio corrido desde el año de 1805, hasta el de 809 ascendió en cada uno á doce millones doscientos veinte y nueve mil pesos. Escuchad su distribución: ocho millones trescientos setenta y cuatro mil seiscientos setenta y tres pesos importan los gastos de justicia, empleados de oficinas, las atenciones de guerra, los situados de Goatemala, Provincias internas, Californias, y los ultramarinos de Filipinas é Islas de Barlovento; resultando por líquido sobrante tres millones ochocientos cincuenta y cinco mil pesos. La cantidad primera comprendía el valor de los tributos que pagaban los indios y castas, y el que en estos últimos años se calculaba en un millón doscientos mil pesos, que rebaxado del sobrante, lo reduce á dos millones seiscientos cincuenta y cinco mil pesos. Ved lo que percibe el Monarca Español de seis millones de hombres habitantes de la region que es manantial del oro y de la plata. ¿A quanto menos ascenderá en lo sucesivo, si de él se toma para soportar las cargas que sufría el ramo de tributos? ¿A qual quedará reducido si hay algún egreso extraordinario por nuevos gastos que ocurran? ¿Y no reluce sobre todo la bondad paternal del Rey, que nos distingue como á sus verdaderos hijos?

Ya el semblante apacible de la sabiduría os indica en el 5º quadro las providencias del tro-

no para ilustrar el vasto territorio de las Indias. Quince universidades se miran distribuidas en él, y un número crecido de colegios. Ellas son las hogueras cuyo resplendor ilumina á las provincias, é ilustra á todos los cuerpos literatos. Españoles Europeos fueron los primeros sabios que pasaron á las Indias á propagar las ciencias, escogidos entre los sobresalientes que formaban el siglo de oro de la península: publicaron por el orbe los preciosos quilates del talento de los Americanos, y sus escritos en todo género de ciencias. ¡Oh que felices son los resultados de la unión y fraternidad con que procedieron en las ocurrencias públicas! ¿Para qué referir las interiores? Basta saber que en el momento mismo en que resonó por la bella Italia la voz de los Abates Tirasbochi y Benitelli, imputando á la España que durante su dominación de alguno de sus territorios originó el atraso y vicios de su literatura, se presentaban en la arena dos escuadrones de sabios Españoles Europeos y Americanos á manifestar, que la restauración de las ciencias y del bello gusto en ella es debido en mucha parte á los sabios Españoles que la ilustraron con sus conocimientos. Sostuvieron la disputa con delicadeza; y los ingenios imparciales honraron con el honor del triunfo á los Abates Lampillas, Andres, Masdeu, Lassala, y Serrano, y admiraron la erudición de Alegre, Abad, Molina, Clavijero, Castro, Maneyro, y otros sapientísimos varones de ambos suelos que engrandecieron con sus obras el nombre de la Nación.

La literatura Americana siguió la fortuna de la Española; y de la propia suerte que á los clamores de algunos de sus dignos hijos resucitó en la Península, rayó su luz sobre nuestro horizonte. Las ciencias exactas se cultivan, la juventud se instruye con método, progresa guiada por los autores más escogidos; y todos los Colegios florecen con la más noble emulación. A la real piedad se deben el establecimiento y dotación de las mismas Universidades, y la de estos Cuerpos que auxiliaron indistintamente Españoles Europeos y Americanos fundando becas, dotando borlas, y capellanías para niños pobres. También sostiene S. M. anfiteatros anatómicos con los correspondientes catedráticos;

cos; jardines botánicos, cuya ciencia se cultiva con todo empeño; y las Floras Mexicana y Peruana eternizarán el nombre de las expediciones, que, para examinar los tres Reynos naturales, hicieron reunidos Españoles Europeos y Americanos por todo lo descubierto de nuestro Continente.

El 6º quadro presenta las hazañas de vuestro valor. Vuestra vizarría defiende los dominios Americanos de las invasiones de los bárbaros, y de las naciones Europeas. Cartagena, Puerto-Rico, la Movila, Panzacola, y Buenos-Ayres recuerdan las proezas prodigiosas que obrasteis, y vuestra bizarría los libertó de los piratas y corsarios. ¡Vosotros, militares valientes de las Provincias del Norte de la América Septentrional, sois dignos de especial memoria, por haber sostenido por cerca de tres siglos una guerra viva contra Tribus de bárbaros esforzados, sufriendo animosos todas las incomodidades que le son consiguientes! ¿Pero también la Europa no os vió pelear con honor en Flandes, en Italia, y en España contra Francia?

En las expediciones marítimas vuestra unión obró prodigios. Descubristeis las Islas del Oriente, atravesando mares desconocidos. Sobre la costa Occidental de la América Septentrional la California alta, averiguando no ser Isla, sino estar unida al Continente. La habeis registrado en muchos grados con inclinación al nordeste, descubriendo puntos interesantes, como el Cabo Mendocino, Puerto de S. Francisco, la Bahía de Bucareli, el Puerto de Noka, la entrada de Fuca, y otros que os ministraron conocimientos geográficos de la mayor importancia para la historia, para la navegación, para delinear el dilatado país que Dios concedió á la España, y tratar muchas de las naciones que lo habitan, saber sus costumbres, ritos y religión y desengañaros de no haber por ese rumbo comunicación entre el mar Pacífico y el del Norte.

Al propio tiempo que vuestro empeño se esmeraba en realizar establecimientos tan importantes, la Nación Española, y los mismos Soberanos ratificaron, y consolidaron más y más vuestra íntima unión de diversos modos. Las cortes de Valladolid celebradas en el año